



N 3.901.976



El Sr. Juez de primera Instancia del
 Distrito del Prado ha dispuesto
 por ante mi que certifique lo
 antecedente penal del ciudadano
 Pedro Amador, natural de San
 Juan, soltero, de cuarenta y ocho
 años, y de campo. Habia en
 presente de nul estrocientos y
 sesenta y seis

[Signature]
[Signature]

[Signature]

64
La Jun

Contra el contenido de un
to anteriormente por en la
sua un cargo Fiel de la
mu.

Eugenio Fernandez
M. M. M.